


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 MAR. 2008

VISTO la nota presentada por la Jefa de Depto. de Prensa Institucional, la Sra. BLANCO Silvana, y la intervención de la Directora a/c de la Dirección de Secretaría General; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia, se autorice la comisión de servicio del agente Eduardo GARCIA MONTENEGRO, categoría 14 P.A. y T., Leg. N° 821, auxiliar de la Dirección de Prensa Institucional, el día 27 de Marzo del corriente año, a la ciudad de Río Grande, a los efectos de cubrir la reunión que llevará a cabo la Comisión N° 3, en el SUM de la Municipalidad de dicha ciudad.

Que por ello corresponde reconocer los gastos del traslado y liquidar UN (1) día de viático, al agente mencionado, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al agente Eduardo GARCIA, categoría 14 P.A. y T., Leg. N° 821, el día 27 de Marzo del corriente año, a la ciudad de Río Grande, a los efectos de cubrir la reunión que llevará a cabo la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 3, en el SUM de la Municipalidad de dicha ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

060 / 08


Carlos D. BASSANETTI

Vicegobernador

Presidente Poder Legislativo